

Distr.  
LIMITADA

TD/B/39(1)/SC.II/L.1/Add.1  
7 de octubre de 1992

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
39º período de sesiones  
Primera parte  
Ginebra, 28 de septiembre de 1992  
Comité II del período de sesiones

PROYECTO DE INFORME DEL COMITE II DEL PERIODO DE SESIONES

Relator: Sr. T. CARTER (Estados Unidos de América)

Adición

INDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. CONTRIBUCION DE LA UNCTAD A LA EJECUCION DEL NUEVO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE AFRICA EN EL DECENIO DE 1990 (tema 8 del programa) .....	45 - 90	2

## Capítulo II

CONTRIBUCION DE LA UNCTAD A LA EJECUCION DEL NUEVO PROGRAMA  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE AFRICA EN EL  
DECENIO DE 1990  
(Tema 8 del programa)

45. Para el examen de este tema, el Comité II del período de sesiones tuvo ante sí el documento siguiente:

"Contribución de la UNCTAD a la ejecución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990:  
Nota del Secretario General de la UNCTAD (TD/B/39/(1)/5).

46. El Director de la Dependencia Especial de Africa, presentando el tema, dijo que el propósito de la nota de la secretaría era exponer a los Estados miembros un panorama general de los principales elementos del Nuevo Programa y sus consecuencias para la labor de la UNCTAD. Las actividades propuestas se llevarían a cabo en el marco del mandato general de la UNCTAD, teniendo en cuenta las decisiones del octavo período de sesiones de la Conferencia. Esta había definido de común acuerdo las esferas que servirían de orientación para aplicar planteamientos nuevos a los viejos problemas, así como las esferas concretas en las que se intensificaría la cooperación internacional para el desarrollo. Entre estas esferas figuraban el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el decenio de 1990, el Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa y la cooperación económica entre países en desarrollo.

47. A medida que fueran determinándose las nuevas orientaciones, la contribución de la UNCTAD al Nuevo Programa no sólo se basaría en la labor que ya se venía realizando y en las áreas de experiencia existentes, sino que, además, tendría en cuenta los nuevos rumbos de la labor de la UNCTAD y las disposiciones del Nuevo Programa. A este respecto se esperaba que algunos de los órganos intergubernamentales de la UNCTAD, por ejemplo la Comisión Permanente de Productos Básicos, prestaran especial atención en su trabajo a cuestiones o aspectos que interesaban a Africa.

48. La contribución de la UNCTAD giraría en torno a los aspectos siguientes: deuda y corrientes de recursos; productos básicos; programas de ajuste estructural; desarrollo sostenido y sostenible; población; medio ambiente y desarrollo; cooperación e integración regionales; exportaciones; y problemas

de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los países insulares en desarrollo. De conformidad con las conclusiones del octavo período de sesiones de la UNCTAD, para la cooperación técnica dentro de la UNCTAD se tendría en cuenta la labor de análisis que se estaba llevando a cabo en la secretaría, incluida la de los órganos intergubernamentales de la UNCTAD. Además, a petición de los gobiernos, se recurriría cada vez más al envío de misiones de evaluación de las necesidades como base para determinar las necesidades de cooperación técnica de los países africanos.

49. En los períodos de sesiones de la primavera se sometería regularmente a la Junta un informe sobre la marcha de la ejecución del Nuevo Programa. Además, en cada uno de esos períodos de sesiones la secretaría presentaría análisis referentes específicamente a Africa e informes, de carácter práctico, sobre cuestiones relacionadas con las esferas fundamentales que, en opinión de la secretaría, supusieran obstáculos a la recuperación económica y el desarrollo de Africa.

50. Con arreglo a las disposiciones existentes, la contribución de la UNCTAD a la ejecución del Nuevo Programa y sus actividades conexas seguiría sufragándose con cargo a los recursos generales de la secretaría. Sin embargo, para que la contribución de la UNCTAD fuera eficaz sería necesario, primero, reforzar los mecanismos existentes en la propia secretaría con recursos suficientes que le permitieran asumir la difícil tarea y, segundo, conseguir recursos extrapresupuestarios para financiar los estudios propuestos, las misiones de evaluación de necesidades y las actividades de cooperación técnica conexas.

51. Por último, en la Sede se estaba preparando el Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa, y todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas tendrían que colaborar a esa preparación en función de sus respectivos mandatos. La Junta sería informada, en un futuro período de sesiones, de la naturaleza y el contenido de la contribución de la UNCTAD al Plan de Acción, una vez que la Asamblea General lo hubiese aprobado.

52. El representante del Senegal, Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), dijo que, aunque los problemas y las circunstancias que habían motivado la adopción del PANUREDA no habían desaparecido, el PANUREDA había dado algunos resultados positivos. Los países

página 4

africanos se habían vuelto más conscientes de la necesidad de las reformas y varios de los países que las habían puesto en marcha habían conseguido algunos progresos considerables. La comunidad internacional, sobre todo las instituciones financieras multilaterales, también se habían vuelto más conscientes de la complejidad de los problemas que padecían los países africanos, y se había visto con más claridad que era preciso conciliar las políticas macroeconómicas a largo plazo con unos objetivos de desarrollo a largo plazo. Sin embargo, justo en el momento en que muchos países africanos llevaban a cabo reformas estructurales, el entorno exterior se había deteriorado. Los precios de los productos básicos exportados por los países africanos habían disminuido drásticamente, la inversión extranjera directa seguía estancada, y el problema de la deuda continuaba siendo un obstáculo formidable.

53. El Nuevo Programa había fijado un objetivo de crecimiento anual del PNB para el decenio de 1990 del 6%, que constituiría una respuesta adecuada a la situación de Africa. Ese objetivo suponía que habría que intensificar y profundizar el ajuste estructural y las reformas, pero esto sólo se conseguiría si los países y organismos que colaboraban al desarrollo de Africa le proporcionaban asistencia. Era necesario acometer con urgencia los problemas de la caída de los precios de los productos básicos, la disminución de las entradas de recursos financieros exteriores en Africa y el problema de la deuda, así como la prolongada recesión de la economía mundial.

54. La contribución de la UNCTAD debía tener un carácter pragmático y no imitar el enfoque del PANUREDA, sino que debía basarse en el enfoque expuesto en el documento UNCTAD/PSM/CAS/44/Add.1. Había que simplificar las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y acomodarlas a las necesidades reales, previamente identificadas por las misiones de evaluación, de los países africanos.

55. Se necesitaban más recursos para potenciar la contribución de la UNCTAD al Nuevo Programa, así como asistencia especial para ayudar a los países africanos en los esfuerzos que hacían por conseguir la integración de sus economías a escala continental. Aunque Africa afrontaba problemas enormes, sus recursos físicos y humanos le daban vastas posibilidades para desarrollarse. La solidaridad internacional podía ayudar mucho a alcanzar esa meta.

56. El portavoz del Grupo Africano (Nigeria) dijo que estaba de acuerdo con la declaración que había hecho el representante del Senegal. Africa afrontaba problemas enormes como eran la deuda exterior, la disminución de las corrientes de recursos y la caída de los precios de las exportaciones de productos básicos, así como los problemas que planteaba la realización de los programas de ajuste estructural. Sin embargo, Africa había perseverado en las reformas e intensificado sus esfuerzos por conseguir la recuperación y el desarrollo. Había adoptado medidas de gran alcance para llevar a cabo la integración regional y subregional, y ahora se estaba intentando establecer la Comunidad Económica Africana.

57. Para que el Nuevo Programa tuviera éxito, Africa necesitaba el apoyo de la comunidad internacional. Este apoyo debía encauzarse hacia el ajuste estructural, las corrientes de recursos, la reducción de la deuda y los productos básicos, sobre todo ayuda para la diversificación, así como hacia el programa de acción en favor de los países menos adelantados, que en su mayoría eran africanos.

58. Había que fortalecer el mecanismo de la UNCTAD para que la organización pudiera aportar una contribución eficaz al Nuevo Programa, sobre todo en lo referente a los productos básicos, la diversificación y la eliminación de las barreras no arancelarias, y se necesitaban más recursos, humanos y financieros. Su delegación estaba de acuerdo con los procedimientos de examen propuestos, pero en las evaluaciones debería intervenir el mayor número posible de países africanos para no volver a cometer los errores del PANUREDA. Por lo tanto, apoyaba la sugerencia de realizar misiones de evaluación de las necesidades, e insistió en que los países africanos debían participar en la definición del mandato y la preparación de las misiones.

59. El representante de la Organización de la Unidad Africana (OUA) dijo que en el Nuevo Programa se habían enumerado las esferas prioritarias que tendrían que atender los países africanos y la comunidad internacional. Subrayó que el Nuevo Programa tenía un carácter vinculante como resultado de la resolución 46/151 de la Asamblea General y el Compromiso de Cartagena.

60. La UNCTAD había hecho una importante contribución a la ejecución del PANUREDA y había cooperado extensamente con los países africanos y las agrupaciones regionales y subregionales africanas para fomentar la integración económica y la cooperación.

página 6

61. Los desacuerdos surgidos entre los países desarrollados respecto de cómo reformar el comercio de productos agropecuarios había impedido concluir la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales en el plazo fijado inicialmente. Los resultados de estas negociaciones podían tener hondas repercusiones en el desarrollo de Africa en una serie de esferas, en particular los textiles, los máximos arancelarios y la progresividad arancelaria y la reciprocidad.

62. Con respecto al sector de los transportes, la expansión del comercio intraafricano exigía una red eficiente de transporte. En relación con esto, el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC) de la UNCTAD tenía enorme importancia para Africa, pero el futuro de ese programa estaba amenazado por falta de recursos suficientes. Su organización abordaría este asunto con el PNUD al máximo nivel, lo que daba una idea de la importancia que concedía al SIAC.

63. Para terminar, su organización daba gran importancia a la integración económica y la cooperación en Africa, y creía que la UNCTAD podía seguir aportando grandes contribuciones en este terreno.

64. La representante de los Estados Unidos de América dijo que Africa afrontaba problemas gravísimos. Algunos de estos problemas eran más visibles que otros y habían despertado la atención de la prensa internacional, pero no había ocurrido lo mismo con otros problemas a los que también había que prestar la atención que merecían. Como había dicho Nigeria, todos los interesados debían cumplir sus compromisos, y los países africanos debían en efecto participar a fondo en el proceso de elaboración y ejecución de los programas necesarios para su recuperación y desarrollo.

65. Muchos países africanos llevaban a cabo programas de ajuste estructural, que podían resultar muy penosos. Algunos países africanos se habían ganado el respeto de la opinión mundial por haber tomado difíciles decisiones, por lo que merecían ser apoyados en esta ardua tarea. Su país, por su parte, había aumentado su apoyo financiero a Africa en un 30% en términos reales en los últimos años y en 1992 y 1993 seguiría proporcionando a Africa la misma cantidad de ayuda al desarrollo que le venía proporcionando.

66. Su país también había aportado grandes cantidades de ayuda humanitaria a Africa en los últimos años. De hecho, había suministrado a los países africanos asolados por la sequía más ayuda que todos los demás donantes

juntos. También había tomado medidas importantes para reducir la deuda exterior de Africa, habiéndose cancelado 1.200 millones de dólares de deudas por concepto de AOD.

67. Su país seguiría apoyando las reformas basadas en el libre mercado, que eran necesarias para construir economías que crecieran y democracias vivas. Se trataba de un proceso indispensable pero difícil, y su país seguiría prestando ayuda para fomentar el sector privado, ya que la ayuda de Estado a Estado había resultado ineficaz. En relación con esto, su país tenía la intención de utilizar un fondo de crecimiento, dotado con 1.000 millones de dólares, para ayudar a empresas estadounidenses a proporcionar expertos, bienes y servicios a los países que pusieran en marcha planes de reestructuración. Había que intentar atraer la inversión extranjera, y para esto era esencial establecer el imperio de la ley, la transparencia de las transacciones públicas y la libertad de información y de asociación. Esto crearía el entorno favorable que vendría a estimular el crecimiento de las economías africanas. También había que reformar las leyes y los reglamentos en materia de inversiones, mercados de cambios, licencias de importación, derechos de aduanas y administración pública.

68. Por último, con respecto a la ayuda de la UNCTAD a Africa, los nuevos órganos que se habían creado en la UNCTAD tenían que aportar una ayuda directa a los países africanos, y los programas que se adoptasen para Africa debían formar parte de la labor de los nuevos órganos intergubernamentales en vez de constituir una actividad separada.

69. El representante de la Comisión Económica para Africa (CEPA) dijo que la aprobación del PANUREDA había sido un acontecimiento único por cuanto había sido la primera vez que en los 40 años de historia de las Naciones Unidas la Asamblea General se había reunido para examinar los problemas de una sola región. Por desgracia, el PANUREDA no se había convertido como se esperaba en el punto de coordinación de actividades o de movilización de recursos en relación con los problemas de recuperación y desarrollo de Africa.

70. Era de esperar que el enfoque adoptado para el Nuevo Programa sería diferente del utilizado para la aplicación del PANUREDA y que se evitarían los errores cometidos en el pasado. Entre las esferas que merecían especial atención figuraban la cooperación técnica y la integración según las pautas establecidas en el tratado de Abuja. Las principales limitaciones eran de

página 8

carácter humano e institucional, por lo que se necesitaría ayuda en estas esferas. En cuanto a la asignación de los recursos correspondientes, sería conveniente que se reservaran específicamente algunos recursos para el Nuevo Programa, y los propios países africanos deberían participar en la determinación de las actividades para las que deberían utilizarse los recursos. A este respecto, apoyó la petición de establecimiento de misiones de evaluación de las necesidades.

71. La representante de Egipto declaró que el Nuevo Programa constituía a la vez una continuación y una renovación del pacto entre Africa y la comunidad internacional para ayudar a Africa a superar sus crisis económicas.

La comunidad internacional había reconocido los problemas profundamente arraigados de Africa, problemas que quedaban reflejados en el hecho de que Africa era una de las cinco zonas prioritarias de las Naciones Unidas. El PANUREDA no había constituido un éxito, pero se habían realizado progresos en las reformas de política, y muchos países africanos habían emprendido programas de ajuste estructural. A pesar de todos esos esfuerzos, unos problemas enormes seguían planteándose a los países africanos, que seguían en una situación de pobreza extrema.

72. En la resolución 46/151 de la Asamblea General, por la que se había aprobado el Nuevo Programa, se pedía a los gobiernos y a los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas que adoptasen las medidas adecuadas para cumplir los compromisos contenidos en el Nuevo Programa. Esa resolución, junto con el Compromiso de Cartagena (párr. 66), debería servir de base para el fortalecimiento del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD con miras a aportar al Nuevo Programa unas contribuciones orientadas a la acción.

73. Dijo que aceptaba las propuestas que se habían formulado para la contribución de la UNCTAD al Nuevo Programa, en particular las relativas a las misiones de evaluación de las necesidades. Esas misiones eran convenientes y necesarias a fin de determinar las necesidades reales de los países africanos. Para tener efecto, las actividades relacionadas con la cooperación técnica deberían tener su origen en los propios países africanos. De modo análogo, la contribución de la UNCTAD al Nuevo Programa no debería desarrollarse por sí sola, sino que debería estar estrechamente vinculada con el PNUD y otras actividades conexas con objeto de darle más eficacia en las esferas de competencia de la UNCTAD.



74. El representante del Japón declaró que la constante crisis económica de Africa constituía un reto extraordinario para la comunidad internacional. Entre los problemas actuales de Africa figuraban unas sequías sin precedentes, la desertificación, el hambre generalizada, la degradación ambiental y las perturbadoras luchas internas. A pesar de estas dificultades, muchos países africanos habían introducido reformas económicas y políticas. Un número creciente de estos países habían aceptado el principio de una buena gestión fundada en un desarrollo económico y social sostenido y de base amplia.

75. La contribución de la UNCTAD a la aplicación del Nuevo Programa podía resultar modesta. No obstante, esta contribución sería de gran alcance, como se había indicado en el documento de la secretaría. Mediante la investigación y el análisis, y gracias a la cooperación técnica, la UNCTAD podía hacer una contribución importante al proceso continuo de diálogo y consenso sobre programas destinados a satisfacer las necesidades de desarrollo de Africa. Su delegación esperaba con interés el informe de la secretaría de la UNCTAD sobre los elementos principales del Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa cuando quedara ultimado.

76. Por sus amplios recursos físicos y humanos, por sus tradiciones de solidaridad y por contar con el apoyo de la comunidad internacional, Africa tenía la posibilidad de salir de su decadencia actual. No obstante, hoy más que nunca se necesitaba una acción concertada de todos los participantes en el desarrollo de Africa y el Nuevo Programa constituía un terreno común para esa acción.

77. Su país era consciente de las expectativas de la comunidad internacional y estaba decidido a desempeñar el papel que le correspondía en esa acción concertada. Por motivos históricos y geográficos, su país había tenido escasas relaciones con Africa, pero en los últimos años había incrementado considerablemente su asistencia a esa región. A este respecto cabía señalar el apoyo que prestaba en forma de asistencia totalmente desvinculada y no destinada a proyectos y con carácter de donación con destino a los esfuerzos de ajuste estructural en el Africa al sur del Sáhara. Este tipo de asistencia ascendió a 500 millones de dólares en los ejercicios de 1987-1989 y a 600 millones en los ejercicios de 1990-1992 y sería de 700 millones de

página 10

dólares para el período de tres años que comenzaba en el ejercicio de 1993 para los países de Africa al sur del Sáhara y otros países en desarrollo de bajos ingresos.

78. El representante del Reino Unido, hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, dijo que Africa tenía un enorme potencial de crecimiento y desarrollo. No obstante, tenía que hacer frente a cierto número de dificultades importantes en sus intentos de alcanzar el desarrollo sostenible, dificultades entre las que cabía mencionar la desertificación y la deforestación y, en particular, las recientes sequías que habían causado inmensos sufrimientos humanos y problemas económicos. La UNCTAD, con su estructura mejorada de comisiones y grupos de trabajo especiales, debería ocupar un lugar destacado en el fomento del desarrollo africano mediante el comercio. Al elaborarse la nueva estructura se había tenido especialmente en cuenta a los países menos adelantados (situados en su mayoría en Africa).

79. Las políticas nacionales eran la clave principal del éxito de las actividades de desarrollo en Africa. La Comunidad Europea y sus Estados miembros estaban plenamente de acuerdo con el párrafo 13 de la nota de la secretaría (TD/B/39(1)/5), según el cual, aunque tendrían que seguir esforzándose en conseguir el apoyo de la comunidad internacional, los países africanos tendrían mayores posibilidades de éxito si seguían aplicando y profundizando las reformas internas para estimular sus economías y situarlas en la senda del desarrollo sostenible. Existían cada vez más pruebas de que los ajustes estructurales contribuían a mejorar los resultados económicos.

80. La Comunidad Europea y sus Estados miembros estaban de acuerdo en que se necesitaban importantes corrientes de AOD hacia Africa en 1992, y esas necesidades se habían incrementado aún más a consecuencia de la sequía. A este respecto, la calidad era tan importante como la cantidad, había que utilizar con eficacia los recursos humanos y financieros y también era importante la movilización de los recursos internos: de poco serviría la AOD si sólo se destinaba a sustituir los recursos internos. Los países africanos debían movilizar más recursos internos para inversiones productivas y estimular el sector privado mediante la creación de un entorno macroeconómico apropiado. Estas medidas también atraerían a inversiones extranjeras directas, que era el método más sostenible de lograr una transferencia de tecnología. Una buena gestión era indispensable para el aprovechamiento de

los recursos internos y externos, y en la nota del Secretario General se destacaba la necesidad de adoptar unas formas de gobierno más abiertas y democráticas. Además, la solución de los conflictos militares en el continente y la consiguiente reducción de los gastos militares contribuirían mucho a liberar ese potencial.

81. Era muy importante la cooperación económica y técnica en el plano regional, y era de esperar que la nueva Comisión Permanente sobre CEPD desempeñase plenamente su papel a este respecto. La Comunidad Europea y sus Estados miembros atribuían especial importancia a la asistencia técnica; por ejemplo, se habían destinado 1.250 millones de ECU en virtud de la Convención de Lomé con destino a la cooperación económica y técnica regional para 1990-1995.

82. La Comunidad Europea y sus Estados miembros reconocían que se necesitaba un marco institucional de apoyo y continuarían apoyando el sistema de comercio multilateral abierto. Las estrategias en la esfera de los productos básicos deberían comprender medidas destinadas a mejorar la competitividad de las exportaciones tradicionales de productos básicos, así como programas y acciones encaminados a fomentar la diversificación horizontal y vertical, especialmente en aquellos países que continuaban dependiendo en exceso de la exportación de productos básicos para obtener ingresos de exportación. Confiaban en que la Comisión Permanente de Productos Básicos prestaría una ayuda eficaz a este respecto.

83. La Comunidad Europea y sus Estados miembros habían continuado proporcionado a África asistencia oficial para el desarrollo (10.600 y 12.000 millones de dólares en 1990 y 1991, respectivamente). Merecía una mención especial la Convención de Lomé que proporcionaba un marco mejorado de diálogo entre la Comunidad y los países en desarrollo. Toda la nueva ayuda que la Comunidad y sus Estados miembros concedían a los países más pobres tenía ahora carácter de donación. En 1992 también se habían introducido mejoras importantes en el frente de la deuda. A raíz de la Cumbre de Londres de julio de 1991, en la que se pidió que se concediera un mejor trato en materia de deuda a los países más pobres y más endeudados, principalmente en África, el Club de París de acreedores gubernamentales había introducido mejoras en las medidas de alivio de la deuda, en virtud de las cuales se otorgaba una reducción del 50% en los reembolsos de la deuda debida durante la vigencia del programa del FMI.

página 12

Asimismo, los acreedores habían acordado examinar la cuestión de la masa total de la deuda de esos países después de 3 a 4 años, siempre y cuando estos países respetaran sus acuerdos con el Club de París y aplicaran sus programas de reforma económica. Hasta la fecha se habían beneficiado de estas medidas ocho países, entre los cuales figuraban seis del Africa al sur del Sáhara. La Comunidad continuaría ejerciendo presión para lograr nuevas mejoras.

84. Las nuevas orientaciones resultantes de la Conferencia de Cartagena atribuían mayor importancia al papel de análisis e investigación de la UNCTAD, promovían una labor más eficaz a nivel de los países y fomentaban una mayor cooperación regional. En este contexto, Africa debería recibir un trato prioritario dentro de todas las nuevas comisiones permanentes y grupos de trabajo especiales. Las principales esferas de interés de la UNCTAD deberían ser: el logro de un crecimiento sostenido y sostenible; la población, el medio ambiente y el desarrollo; la cooperación Sur-Sur; el comercio, los productos básicos y la diversificación; la promoción de las inversiones; y la intensificación del proceso de democratización.

85. La comunidad internacional había subrayado que Africa merecía una atención especial y había reafirmado su apoyo a ese continente. La Comunidad Europea y sus Estados miembros reconocían que Africa tropezaba con dificultades especialmente duras, y reiteraban su fe en las posibilidades y el futuro de Africa y estaba dispuesta a ayudarla a convertir en realidad esas posibilidades y ese futuro.

86. La representante de China dijo que, desde que se aprobó el PANUREDA, la UNCTAD había realizado enormes esfuerzos para contribuir al desarrollo de Africa dentro de sus atribuciones. Había establecido mecanismos especiales dentro de la secretaría, había presentado regularmente informes sobre la marcha de sus actividades y había desarrollado con eficacia unas oportunas actividades de cooperación técnica.

87. Durante la aplicación del PANUREDA había empeorado la situación social y económica de Africa y el Programa no había resuelto los problemas existentes. Debería reforzarse la solidaridad de los países africanos, y la comunidad internacional debería proporcionar a Africa una asistencia que le permitiera alcanzar un desarrollo social y económico sostenido en el decenio de 1990. La máxima prioridad del Nuevo Programa era la pronta conversión, coordinación y diversificación de la economía africana a fin de potenciar el peso de Africa

en la economía internacional. Para lograr este objetivo, se había fijado como meta un crecimiento anual del 6% del producto nacional bruto. Esto podría requerir esfuerzos tanto por parte de los países africanos como por parte de la comunidad internacional. Además, había que tener en cuenta que 32 países africanos eran países menos adelantados, que necesitaban en particular el apoyo externo para alcanzar las metas del nuevo programa. La UNCTAD ya había respondido favorablemente a la resolución 46/151 de la Asamblea General, y era de esperar que en sus futuros trabajos no sólo reforzaría su labor en materia de análisis y estudios, sino que además proporcionaría una asistencia financiera y técnica más importante.

88. Por último, dijo que su país continuaría aportando su contribución al desarrollo estable y sostenido de Africa en el decenio de 1990.

89. El representante de Nigeria dijo que su país y otros países africanos atribuían gran importancia al Nuevo Programa. Las negociaciones que habían tenido lugar en Cartagena acerca de las cuestiones que llevaron a la aprobación del párrafo 66 del Compromiso de Cartagena habían sido arduas, pero muchos países habían apoyado los propósitos en que se fundaba este párrafo. Lo que se necesitaba ahora era transformar ese apoyo en medidas concretas del tipo mencionado en el documento PSM/CAS/44.

90. El Nuevo Programa y su aplicación debían debatirse al nivel de la Junta, que era el órgano apropiado para estas cuestiones. Una contribución adecuada y eficaz de la UNCTAD sólo podía efectuarse a través de la Junta. No estaba de acuerdo con la tesis según la cual ya no era necesario abordar las cuestiones de Africa como tema separado.

-----